



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N° 009-10-IPEN/PRES

Lima, 12 de Enero de 2010 ^{REPU}

VISTO: El Memorando N° 083-09-CTAI de fecha 28 de diciembre de 2009, sobre aceptación de donación de bienes hecha por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a favor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Acuerdo Suplementario Revisado sobre la Prestación de Asistencia Técnica, suscrito por el Gobierno del Perú y el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, se encuentra en ejecución el proyecto RLA/5/049 "CONTROL INTEGRADO DE FASCIOLASIS EN AMERICA LATINA (EN APOYO A PROGRAMAS NACIONALES)"; a cargo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, dentro del Programa Regular de Asistencia Técnica del OIEA, que comprende la donación siguiente:

N°	CANTIDAD	DESCRIPCION
001	1	MEZCLADOR DE CONTACTO VORTEX – GENIE 1. 230V, 50Hz
002	1	BALANZA PORTATIL OHAUS SCOUT PRO SP602
003	1	PIPETA FOCUS MULTICANAL PLUS PIPETTER DE 8 CANALES, RANGO DE VOLUMEN 5-50 µL; AMARILLO, P/N 4610120
004	1	MEDIDOR DE PH METRO MODELO MULTI S40-KS CON ELECTRODO DE PH INLAB 410 ESTRUCTURA DE VIDRIO Y SENSOR INTEGRADO DE TEMPERATURA, CONECTOR DE VARIOS PINES BNC/CINCH COM TARJETA DE MEMORIA RS232C

Que, llegó al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con Guía Aérea N° 000676705602 Cia. DELTA AIRLINES y Orden de Compra RLA/5/049-93249, valorizada en US \$ 3,845.00, equivalente a S/. 11,056.00 valor C + F de acuerdo a la Cotización del Tipo de Cambios de fecha 11 de diciembre de 2009 y Hoja de Traducción que es parte integrante de la presente resolución;

De conformidad con los artículos 9° y 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM del 16 de Diciembre del 2005 y Resolución Ministerial N° 509-2008-EM/DM de fecha 04 de noviembre de 2008;

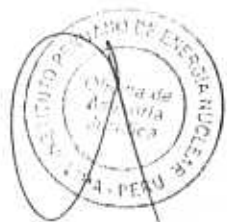




Con el visto de la Directora Ejecutiva, y de la Directora de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la donación del Organismo Internacional de Energía Atómica-OIEA según Orden de Compra RLA/5/049-93249, valorizada en US \$ 3,845.00 equivalente a S/. 11,056.00, a favor del Instituto Peruano de Energía Nuclear, con cargo al Proyecto RLA/5/049 "CONTROL INTEGRADO DE FASCIOLASIS EN AMERICA LATINA (EN APOYO A PROGRAMAS NACIONALES)", a cargo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, de acuerdo al detalle siguiente:



Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION
001	1	MEZCLADOR DE CONTACTO VORTEX – GENIE 1: 230V, 50Hz
002	1	BALANZA PORTATIL OHAUS SCOUT PRO SP602
003	1	PIPETA FOCUS MULTICANAL PLUS PIPETTER DE 8 CANALES, RANGO DE VOLUMEN 5-50 µL; AMARILLO, P/N 4610120
004	1	MEDIDOR DE PH METRO MODELO MULTI S40-KS CON ELECTRODO DE PH INLAB 410 ESTRUCTURA DE VIDRIO Y SENSOR INTEGRADO DE TEMPERATURA, CONECTOR DE VARIOS PINES BNC/CINCH COM TARJETA DE MEMORIA RS232C

Artículo Segundo.- La presente donación está exonerada del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto Selectivo al Consumo de acuerdo a lo dispuesto en el Inciso k) del Artículo 2º de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 096-2007-EF.

Artículo Tercero.- Publicar el contenido de la presente resolución en la página web del IPEN.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CARLOS BARREDA TAMAYO
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear